

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO RESP. ADMON: N: 2023/4139 URBANISMO		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9URN1-WM5G2-1F619 Fecha de emisión: 9 de Mayo de 2023 a las 14:26:29 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 09/05/2023 14:25	FIRMADO 09/05/2023 14:25



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:26:29 del día 9 de Mayo de 2023 Valeriano Díaz Baz. 3230913 9URN1-WM5G2-1F619 3F4D5A9F48D013042AE0476E7824C58233B8973F El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://se.de.ayo-torrejón.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR L01281489

DECRETO

Con fecha 22 de marzo de 2023 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la Provisión de Puestos, mediante concurso, del puesto Responsable de Administración de Urbanismo, código de la RPT N° 156.35.001

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

Primero.- Nombrar la Comisión de Valoración para el puesto ofertado, se realizará por una comisión integrada por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, M^a Mar González Romero

Vocales:

Titular, Ricardo Pinto Arroyo
Suplente, Alfonso de las Heras Catalán

Titular, Sofía Herrero Cerro
Suplente, Concepción Martos Rodríguez

Titular, Vicente Esteban Andres
Suplente, Mariano Aller Mediero

Secretario/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Rafael Rodríguez Vázquez

Segundo.- El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen